

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Contador LAPROVITTA, Ataliva

**Vicepresidencia 1°:** MOLINA, Luis Gonzalo

**Vicepresidencia 2°:** LOPEZ DESIMONI, Juan José

**Secretaría:** Dn. Ricardo J. Burella

**Prosecretaría:** Srta. Leticia Camino

**CONCEJALES PRESENTES**

CALVANO, Hugo Ricardo  
DELGADO, Luis  
ESTOUP, Justo  
GOMEZ, Liliana Graciela  
LAPROVITTA, Ataliva  
LEIVA, Mirta Lilian  
LOPEZ DESIMONI, Juan José  
MASS, Clara Elizabeth  
MOLINA, Luis Gonzalo  
MORANDO, Félix Rolando  
NAVARRO, Verónica Natalia  
PAYES, Esteban Agustín  
ROMERO, Gabriel Alejandro  
SÁEZ, Lautaro  
SALINAS, José Ángel  
ZARZA, Blanca

**CONCEJALES AUSENTES**

CORONEL, Miriam  
PÉREZ, María Soledad  
GASPARINI, Gisela

**SUMARIO**

**IV REUNIÓN – 3º SESIÓN ORDINARIA**

**19 de Marzo de 2015**

○ Portada –Sumario	1 - 3
○ Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
○ Expediente 13-S-15 (Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Ordinaria del día 05 de marzo de 2015)	6
<b>NOTAS PARTICULARES</b>	
○ Expediente 02-L-15	8
○ Expediente 02-G-15	8
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES</b>	
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
○ Expediente 69-C-15	8
○ Expediente 93-C-15	8 – 10
○ Expediente 99-C-15	10
○ Expediente 102-C-15	10 – 11
○ Expediente 110-C-15	11
○ Expediente 116-C-15	11
○ Expediente 117-C-15	11
<b>PROYECTOS DE RESOLUCION</b>	
○ Expediente 83-C-15	11 – 13
○ Expediente 84-C-15	13 – 15
○ Expediente 85-C-15	15
○ Expediente 92-C-15	15 – 17
○ Expediente 94-C-15	17
○ Expediente 98-C-15	18
○ Expediente 118-C-15	18 – 20
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	
○ Expediente 81-C-15	20 – 22
○ Expediente 82-C-15	20 – 22
○ Expediente 86-C-15	20 – 22
○ Expediente 87-C-15	20 – 22
○ Expediente 88-C-15	20 – 22
○ Expediente 89-C-15	20 – 22
○ Expediente 90-C-15	20 – 22
○ Expediente 91-C-15	20 – 22
○ Expediente 95-C-15	20 – 22
○ Expediente 97-C-15	20 – 22
○ Expediente 100-C-15	20 – 22
○ Expediente 101-C-15	20 – 22
○ Expediente 103-C-15	20 – 22
○ Expediente 104-C-15	20 – 22
○ Expediente 105-C-15	20 – 22
○ Expediente 106-C-15	20 – 22
○ Expediente 107-C-15	20 – 22
○ Expediente 111-C-15	20 – 22
○ Expediente 112-C-15	20 – 22
○ Expediente 113-C-15	20 – 22
○ Expediente 115-C-15	20 – 22

<b>PROYECTOS DE DECLARACIÓN</b>	
○ Expediente 05-P-15	6 – 7
○ Expediente 06-P-15	6 – 7
○ Expediente 96-C-15	6 – 7
○ Expediente 04-B-15	6 – 7
○ Expediente 108-C-15	6 – 7
○ Expediente 109-C-15	6 – 7
○ Expediente 05-B-15	6 – 7
○ Expediente 114-C-15	6 – 7
○ Expediente 07-P-15	6 – 7
○ Expediente 119-C-15	7 – 8
○ Expediente 120-C-15	6 – 7
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION</b>	
○ Expediente 97-S-14 adj.87-S-14	27 – 29
○ Expediente 183-D-12 (2975-D-12)	27 – 29
○ Expediente 68-D-11 (844-S-11)	27 – 29
○ Expediente 139-D-12 (1472-S-12)	27 – 29
<b>INCORPORACIONES</b>	
○ Expediente 3.294 – S – 2014	4 – 6
○ Expediente 121-C-15	22
○ Expediente 122-C-15	22 – 27
○ Finalización y arrío de Pabellones	29
○ Agregados a la Versión Taquigráfica	30 – xx
○ Informe de entrega	

-En el recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante a diecinueve días del mes de marzo de 2015 siendo las 12 y 22 dice el

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se pasará lista a efectos de constar el quórum reglamentario.

-Así se hace constatándose la presencia de dieciséis señores concejales y la Ausencia con Aviso de los concejales Coronel y Pérez y la Ausencia de la concejal Gasparini.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Con la presencia de dieciséis señores concejales damos inicio a la 3° Sesión Ordinaria del H. Concejo Deliberante y, existiendo quórum reglamentario, invito a los concejales Molina y Gómez a izar el Pabellón Nacional, a los concejales Estoup y Mass a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes y a los concejales Payes y Zarza a hacer lo propio con la Bandera de la Ciudad de Corrientes.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente los concejales Molina y Gómez proceden a izar el Pabellón Nacional, seguidamente los concejales Estoup y Mass hacen lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes y los concejales Payes y Zarza también hacen lo propio con la Bandera de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: es para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para incorporar el Expediente 3.294-S-2014, que su iniciadora es la Secretaría de Coordinación General y el extracto dice: Proyecto de Ordenanza sobre desafectación del dominio público municipal del Inmueble Adrema A1 - 0662381.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Sí, señor presidente, es para solicitar apartarnos del Reglamento y tratar el expediente que recién ingresó con prioridad en este momento.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

-Expediente 185-D-2014; 3.294-S-2014. Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Coordinación General emite Proyecto de Ordenanza sobre desafectar

del dominio público municipal del Inmueble Adrema A1 - 0662381 rectificatoria de la Ordenanza 6.240.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: puesto en conocimiento del Cuerpo que voy a solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. El Cuerpo se constituye en comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para solicitar que lea la parte resolutive, la rectificatoria,

-Hablan varios concejales a la vez.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente lo hemos trabajado en la Reunión de Labor Parlamentaria al presente expediente y sabemos que es una modificación y una rectificación larga pero dado que hay acuerdo unánime del Cuerpo, voy a solicitar que lo que está plasmado como rectificatoria quede como despacho de mayoría.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración...

**SR. ROMERO.**- Señor presidente: pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Sí señor presidente, nada más para señalar la voluntad política del interbloque Encuentro por Corrientes, que en tiempo real estamos admitiendo la incorporación del expediente sobre tablas, su tratamiento privilegiado antes que cualquier otro tema, sobre la base de la necesidad expuesta por el oficialismo, de hacer los trámites necesarios para que los beneficiarios del PROCREAR finalmente se hagan de los lotes que oportunamente se comprometieron como reemplazo de aquello que había sido la expectativa o esperanza de conseguir lotes en Santa Catalina y que fue en definitiva la propuesta del intendente municipal en reemplazo de esas posibilidades por lotes dentro del ejido ordinario de la Ciudad.

Como no es habitual que el Cuerpo Parlamentario haga la incorporación sobre tablas de un expediente, su tratamiento y su aprobación, quería destacarlo, porque muchas veces en el fragor de determinados cruces políticos no se generan los reconocimientos a cerca de determinadas actitudes políticas que se toman por parte de bloques que confrontan democráticamente en esta institución parlamentaria. Por lo tanto, como hoy estamos haciendo un gesto que tiene que ver con necesidad del oficialismo, queríamos destacarlo. Nada más, gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Sí, para que se tome lo que ya he dicho como despacho de mayoría.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la moción del concejal Estoup, que hizo antes de que tome la palabra el concejal Romero.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Se toma el despacho como el de la mayoría.

**SR. ESTOUP.**- Para que en este momento se levante el estado de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración, el levantamiento del estado de comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Se levanta el estado de comisión.

**SR. ESTOUP.**- Para que se trate el despacho de la mayoría, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración, el despacho de la mayoría sobre el expediente en cuestión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Es Ordenanza.

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### NOTAS OFICIALES

1-Expediente 13-S-15 Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).  
Eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria del día 05 de marzo de 2015, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Sí señor presidente de acuerdo a lo pautado en trabajo de Labor Parlamentaria, voy a solicitar al cuerpo apartarnos del reglamento y tratar con prioridad los proyectos de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente, ahora voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de declaración con excepción del número diez.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

#### PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1-Expediente 05-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el II Congreso Internacional de Parlamentarios Locales a realizarse los días 28, 29 y 30 de Abril en Villa Carlos Paz (Córdoba).

2-Expediente 06-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD., El Proyecto Cultural "El Calderón, Tu Rincón Cultural".

3-Expediente 96-C-15: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD., el Día Mundial del Síndrome de Down, que se conmemora el día 21 de Marzo de cada año y los actos que se lleven a cabo.

4-Expediente 04-B-15: Bloque Frente para la Victoria.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la Adhesión a la iniciativa de las Organizaciones de Ex-Combatientes de Malvinas, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

5-Expediente 108-C-15: Concejal Payes, Esteban A.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, dentro del marco de la Semana Mundial de Concientización del Consumo de la Sal, la Campaña "La Sal que se ve".

6-Expediente 109-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Informe "Mapa Nacional de la Discriminación Corrientes" realizado conjuntamente con el INADI y la UNNE.

7-Expediente 05-B-15: Bloque Evita.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, Los Actos en Conmemoración del 24 de Marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

8-Expediente 114-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD., el Decreto Nacional N° 114/2015, que declara Monumento Histórico Nacional a la Escuela Normal "Dr. Juan Gregorio Pujol".

9-Expediente 07-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la realización de la "Semana de la Memoria, Democracia y Soberanía", que se llevarán a cabo los días 20, 25 y 27 de Marzo de 2015 en el Recinto del HCD.

11-Expediente 120-C-15: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a las actividades llevadas adelante por la Asociación "Chupetes y Delantales Sueños del Corazón", en conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down.

-Se omite la lectura de los mismos, cuya inserción se hará para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para que se ponga en consideración de los señores concejales, los proyectos de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Son declaración.

10-Expediente 119-C-15: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las trayectorias de Moni Munilla, Elvira Luisa Miranda, Eloisa Chico de Arce, Soledad Marambio, María Antonieta Danuzzo de Gómez, Verónica García Torrent, Liliana Isabel Romero, María Mercedes Vázquez, Laura Elizabeth Tribbia, Alba Grismado, Judit Casco y destacar su labor en beneficio de nuestra comunidad.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en trabajo de Labor Parlamentaria y considerando que hay un proyecto del concejal Salinas, que busca declarar de interés, perdón, que busca declarar el mes de marzo de todos los años como el día de la mujer y a efectos de emprolijar el tratamiento de este proyecto que lo que busca es justamente destacar la labor, la trayectoria de ciertas mujeres de nuestra sociedad que se han destacado justamente por su ímpetu y por su labor, es que voy a solicitar el acompañamiento del Cuerpo para que este proyecto en particular sea girado a la comisión de Género hasta tanto, sea

tratado el proyecto del concejal Salinas que estimo tendrá tratamiento favorable en los próximos días, así es que esa es la solicitud señor presidente y la moción al respecto.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira entonces a la comisión de Diversidad, Género y Juventud.

-La concejal Leiva interrumpe y pide la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Leiva.

**SRA. LEIVA.**- Quiero mocionar que tal vez puede ir también a la Comisión de Cultura.

-Hablan varios concejales a la vez.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Diversidad, Género y Juventud.

Continuamos con el orden de día.

### **NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 02-L-15: López Martínez, Desirée María.

Eleva Nota Solicitando por vía de excepción a la Ordenanza 1.071 -uso de suelo.

-Se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 02-G-15: Gamón Figueredo, Lilian.

Eleva Nota Solicitando Condonación de Deuda de los Tributos Municipales.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, a la de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuesto y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES**

#### **PROYECTOS DE ORDENANZA**

1-Expediente 69-C-15: Concejal Gómez, Liliana.

Proyecto de Ordenanza: Establecer la obligatoriedad de conservar o construir en el frente de las obras con permiso de ejecución, las cercas y aceras de acuerdo al Código de Edificación.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 93-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.

Proyecto de Ordenanza: Establecer un Sistema Integrado de Información Territorial de Salud a Nivel Municipal, permitiendo así crear un "Mapa de la Salud".

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Morando.

**SR. MORANDO.**- Quiero dejar en claro que esto está en vigencia ya desde el año pasado, justamente mañana viene gente de Buenos Aires a reunirse con la G.T.S. que es la Gestión Territorial de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y vienen mañana para rubricar todo y confirmar todo lo actuado el año pasado y seguir inclusive, adosar o confiar todo el tema del plan de vacunación nacional, hoy por hoy en vigencia.



Quería dejar claro esto, porque habla de un mapa de salud y eso también esta en vigencia y se está trabajando desde el año pasado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias, para solicitar que por Prosecretaría se lea la parte resolutive del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se leerá la parte resolutive.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Simplemente para que se conozca el articulado y por ahí me ilustran mis colegas, en qué normativa está regulado todo esto, porque la verdad es que he buscado en el Municipio, he buscado en el Digesto, en los Boletines Oficiales y nada se encuentra; pudo haber sido un inicio de convenio o tratamiento de esta cuestión; pero no está regulado en ningún lado, o sea, esto no está en nuestra normativa municipal, por eso presento el proyecto de ordenanza.

Eventualmente también lo podemos discutir en las comisiones; pero por ahí, antes de apresurarse a decir que algo ya se está haciendo o está, deberían adjuntarle la normativa en la cual refiere el comentario.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Navarro.

**SRA. NAVARRO.**- Sí, señor presidente.

Efectivamente, como decía el concejal Morando, el mapa de salud ya se está llevando a cabo, a partir del año pasado se trabaja en un núcleo, no sólo de los SAP, sino también de los Mitaí, los CDI, SUM o CIC, todo es un conjunto en donde los chicos que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil, tienen que pasar sí o sí por el Centro de Salud, hacer el control, se rellena, los chicos que participan de actividades dentro de los SUM o los CIC, también deben ir al SAP y tener su historia clínica.

Entonces, efectivamente sí se está llevando a cabo; pero lo vamos a trabajar y tomo esto como para ver el material que necesitemos para adjuntarlo, para trabajarlo en las comisiones; pero si me gusta dejar claro también que sí se está llevando a cabo.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Morando.

**SR. MORANDO.**- Sí, señor presidente.

Nada más que para aclarar que comparto lo que dijo la concejal preopinante, que es un trabajo muy grande, es un trabajo estadístico de toda la Ciudad de Corrientes que lleva demasiado tiempo, porque la idea es censar toda la Municipalidad, todo el Departamento Capital, por eso es que lo están trabajando desde el año pasado; y mañana viene gente de Buenos Aires, sobre este tema y de paso, ya que vienen, también ver la posibilidad de agilizar, ensamblar, creo que es importante destacar ahora en este momento, que antiguamente el Plan de Vacunación Nacional Obligatorio cubría seis o siete vacunas; hoy el Plan de Vacunación Obligatoria, incluso en la Nación, es de dieciséis vacunas, para que vean como el Gobierno

Nacional se ocupa de prevención de patologías, que en salud siempre es mucho más barato que tratar una enfermedad.

Eso sólo quería, por ahora aportar.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 99-C-15: Concejal Payes, Esteban A.  
Proyecto de Ordenanza: Crease la "Red Comunal para la Promoción de la Alfabetización Digital" a conformarse con el CAD (Centro de Alfabetización Digital)

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 102-C-15: Concejal Mass, Clara.  
Proyecto de Ordenanza: Declárese la Emergencia de Higiene Mortuoria de los Cementerios Públicos en el Municipio de la Ciudad de Corrientes, por el plazo de 1 (un) año.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Mass.

**SRA. MASS.**- Sí, señor presidente, gracias.

El año pasado, en el mes de septiembre, por expediente 675-C-14, solicité informes al Ejecutivo Municipal, sobre el estado actual y disponibilidad de espacio físico en los dos cementerios públicos de esta Ciudad, tanto el San Juan Bautista, como el Isidro Labrador, que se encuentra en Laguna Brava.

Esta inquietud surge ante el fallecimiento de un joven de condiciones muy humildes, cuyos padres se acercaron a mí, solicitándome ayuda para poder conseguir un cajón y un espacio donde enterrar a su hijo; antes de seguir quiero agradecer al señor Alejandro Durán, a las personas que conforman mi equipo, a la señora Celeste Cadenas, que es directora general del Departamento de Defunciones de la Municipalidad, por la rapidez y el compromiso con que actuaron para dar solución inmediata a este terrible suceso.

La semana pasada el Poder Ejecutivo, a través de las distintas áreas, informa a este Concejo Deliberante que no hay espacios físicos disponibles en ambos cementerios, ni bajo tierra, ni en nichos, que sólo existen panteones y nichos que son arrendados por familiares de personas fallecidas.

La muerte, señores, es un momento de la vida del cual nadie está exento, ella no diferencia clases sociales ni religiosas, muchos de nosotros tenemos la posibilidad de pagar cementerios privados, pagar un crematorio; pero hay muchos otros, como el caso de la familia de este joven que falleció el año pasado, que no tienen esa posibilidad, que no solamente sufren la pérdida de un ser querido, sino también sufren la angustia de no poder afrontar los gastos necesarios ante esta situación.

Por eso, señores concejales, ante el mal estado edilicio, la imposibilidad de ampliación, la falta de espacio físico para poder enterrar a las personas fallecidas, en ambos cementerios, ante el crecimiento demográfico de la Ciudad, que es público y notorio y para preservar y resguardar la salud, no solamente de aquellas personas que residen alrededor de dicho cementerio, sino de toda la población, es necesario que declaremos la emergencia de higiene mortuoria en el ámbito del ejido municipal por un lapso de un año, período que podrá ser

prorrogado por otro más, hasta tanto el Departamento Ejecutivo Municipal, que tiene el poder de Policía, en materia de higiene mortuoria, Artículo 46, Inciso 17 de la Carta Orgánica Municipal, encuentre y lleve adelante acciones para subsanar esta gravísima situación.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 110-C-15: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Ordenanza: Adhiérase a la Ley Nacional 26.199 que declara el 24 de Abril como "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos".

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 116-C-15: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Ordenanza: Establecer que los carteles indicadores de Farmacia, sean de color diferente al de las señales de control de tráfico (semáforos).

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 117-C-15: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Ordenanza: Establecer la canción "Corrientes Soñadora", como Himno representativo de la Identidad Comunitaria de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Sí, señor presidente.

En realidad es para que los compañeros concejales discutan esta cuestión, sabemos que es algo de nuestra cultura correntina, es una canción muy rica, que describe la historia de Corrientes y que nos hace recordar -soy muy joven en este aspecto- pero nos hace recordar y a mis abuelos, a mis padres les hace recordar mucho cómo fue evolucionando Corrientes y las diferentes características que tiene a diferencia de otras ciudades de la Nación.

Por eso es que creo que es bueno discutirlo, lo pongo en consideración de los señores concejales en la comisión y esperemos que en el corto plazo podamos llegar a una resolución, porque es algo que va a enriquecer a nuestra cultura y es bueno que siempre se recuerde de dónde venimos, para saber hacia dónde vamos.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- Expediente 83-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al Sr. Intendente, requiera a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., informe detallado de las áreas de la Ciudad cubiertas con servicios de agua potable y cloacas.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.-** Gracias señor presidente: en cierto modo estoy siguiendo algunas inquietudes que se han expresado por parte del intendente Municipal en su mensaje del primero de marzo.

Una de las materias que abordo, es que el Municipio de la Ciudad de Corrientes el año pasado hizo mil quinientos metros de agua y de cloaca; y estaban en desarrollo seiscientos metros, con todo lo importante que puede ser para aquellas personas que se han visto beneficiadas por estos servicios, no hay ninguna duda de que estamos hablando de sumas absolutamente exiguas para una ciudad que tiene importantes zonas, importantes regiones, cantidad de barrios o parte de barrios sin servicios de cloacas y también con servicio de agua potable absolutamente precario.

He proyectado este proyecto -valga la redundancia- con la idea de fortalecer esta inquietud del intendente Municipal y que este Cuerpo lo acompañe al intendente Municipal que es el representante legal de la comuna, para que se dirija a la brevedad a la empresa Aguas de Corrientes, que es la concesionaria a cargo -digamos- de estos importantes servicios y que nos ilustren a la brevedad sobre el plan de obras que tenga previsto realizar esta empresa para el corriente año y el año próximo.

Esto nos significará tener volumen de información precisa, para poder tratar desde el Municipio de llevar adelante en todo caso actividades complementarias a partir de determinado fondos que entiendo que existen en áreas del Gobierno Nacional, también para entender esta problemática.

Lo cierto -y esta es la idea de este proyecto- independientemente de tratarse de servicios que no son típicamente municipales, como hombres y mujeres políticos que somos de esta ciudad sabemos que estos servicios son absolutamente esenciales, indispensables, probablemente no haya algo más necesario para aquellas personas que adolecen de este servicio, que tengamos una perspectiva cierta y una solución a corto plazo.

Hace ya catorce años -digamos- la Organización Mundial de la Salud se trazó los objetivos del milenio, entre los cuales estaba, ni más ni menos que reducir drásticamente al 50%, acortar al 50% la población que ha esa fecha no tenía estos servicios esenciales.

Estamos hablando de un mundo que tenía regiones como África, por ejemplo, que adolecen drásticamente de este servicio y con problemas para poder proveer esta soluciones, no es el caso precisamente de nuestra ciudad; nosotros estamos a la vera de un río absolutamente maravilloso, fantástico, rico en agua, y la verdad que es un absoluto capricho, un capricho de la política, un capricho de las empresas, un capricho de cosas no resueltas, que el vecinos de nuestra ciudad no tengan la provisión de estos servicios.

Así que con este sentido he recogido un poco la inquietud, que el intendente a expresado en su discurso del primero de marzo y espero que con esta resolución que vamos a aprobar, el intendente esté con más fuerza política para llevar adelante estas gestiones y esta precisiones de una empresa que sabemos que gana mucho dinero; y que no estamos muy seguros que provee de los servicios, sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad que están adoleciendo de dicho servicio.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 84-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la elevación del Convenio Suscripto con la Universidad Tecnológica Nacional para el estudio de la tarifa del Transporte Urbano de Pasajeros.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Gracias señor presidente: bien breve, se ha conocido por la Prensa que el Municipio de la Ciudad de Corrientes, ha hecho un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional, para lo que sería el estudio y la definición de la tarifa científica -digamos- del Transporte Urbano de Pasajeros de la Ciudad, que aportaría esta unidad académica.

Digo que lo hemos conocido por la Prensa, porque independientemente que usted ha estado en la firma del convenio, no hemos tenido la suerte de dar con el mismo, con el contenido del mismo.

Como eso tiene trascendencia porque estamos en el H. Concejo Deliberante en proceso de discutir la Licitación del Transporte Público de Pasajeros, yo entiendo que es de cajón, es absolutamente central, que tengamos a la brevedad el convenio suscripto con esta unidad académica; y cuáles son los objetivos, los alcances, la vigencia de dicho convenio.

Tenga usted presente o tengamos todos presente, que lo que está en estudio en H. Concejo Deliberante, por ejemplo la modificación del Reglamento de Transporte, establece una Comisión de Seguimiento del SIMU, lleno de expertos en costos y transporte, como ustedes abran advertido.

Entonces yo me pregunto, si no hay una suerte de incompatibilidad entre este planteo de que pedimos a la Universidad; o mejor dicho, elaboramos un convenio con la UTN para que nos provea de la tarifa científica y después subsiguientemente se piensa en una Comisión que va a estar llena de expertos -o sea- expertos sobre expertos, sobre expertos.

La verdad que es muy oportuno que tengamos en tiempo real este convenio, si es que queremos dar tratamiento al proceso licitatorio del Transporte que está en discusión en el Concejo.

Más adelante seguramente tendremos otra iniciativa vinculada por qué no se hace convenios también de la misma naturaleza con la Universidad Nacional del Nordeste. Pero por ahora nos pronunciamos en este sentido.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias señor presidente: complementando las inquietudes señor presidente de mi colega preopinante, a mi me llama la atención otras serie de cuestiones; por ejemplo, ¿en virtud de qué celebramos un convenio con la UTN?, y ¿con qué área de la UTN lo celebramos?

Porque decir un convenio con la Universidad y buscar un área que se nos ocurra por un equis motivo es una lección tramposa, también podemos ir a la Facultad de Veterinaria y no hacer un aporte por ahí pertinente.

Creo que aunque en materia del costo de transporte hay un enorme vacío, a la hora de medir realmente cuanto es el incremento o la movilidad que tiene, entiendo que claramente que la cátedra de Costos de la Facultad de Ciencias Económicas, es mucho más pertinente para este tipo de temas, en fin...

Además de esto quisiera saber ¿cuánto cuesta este convenio? ¿Bajo qué condiciones se da? y ¿cuánto va a pagar el Municipio? Porque tengo aquí en la mano...

-El concejal Calvano exhibe un papel.

**SR. CALVANO.-**...el convenio por ejemplo con la UTN por el alquiler de los drones, que le costó a los vecinos de la Ciudad de Corrientes cien mil pesos (\$100.000); ciento un mil ochocientos veintinueve pesos (\$101.829), la verdad quisiera saber si vamos a pagar, ¿por qué elegimos ir a pagar a equis lugar? y ¿cuánto vamos a pagar?, pudiendo con ese precio obtener un mejor servicio eventualmente.

Además claramente el Reglamento del Transporte, la Ordenanza 3.193/95 establece quien es el organismo encargado de asesorar, en cuanto a la materia de fijación de tarifa: hoy en día es la Comisión Mixta.

Claramente esta Comisión es la encargada de eventualmente realizar este tipo de estudios u ordenarlos, o determinar donde ordenarlos; aquí lo que se ha resuelto aparentemente es una decisión personal del ingeniero Ríos, de avanzar con un convenio, con una Facultad para obtener un estudio.

Lo cual me parece que a priori no es lo correcto, en virtud de las ordenanzas que tenemos vigentes. Además de esto en un eventual nuevo esquema, como bien dijo el concejal Romero, sería el organismo de seguimiento del SIMU el encargado de esto.

O sea, este aumento lo pretenden hacer cuando ¿en una semana?, o porque no esperamos el avance del tratamiento del Pliego, también eso sería importante saberlo y debería saberlo la ciudadanía.

Bueno finalmente señor presidente, creo para completar la información que tenemos que tener para poder trabajar, no solo el Sistema de Transporte, sino específicamente la tarifa debería el secretario de Transporte -ex apoderado de ERSA-, enviar la información que nos hemos cansado de pedirle.

Porque resulta que se la mandan a cualquiera, trajeron una especie de técnico una vez - socio el empresario Romero- aquí a explicar costos con la información que le daba Larrea, luego vamos a la UTN que seguramente que les van a dar la información para hacer el estudio; y acá a los concejales, representantes de vecinos encargados de votar o no votar, los pliegos de ERSA, no nos dan la información necesaria y pretenden mentirnos cualquier estudio de cualquier facultad o cualquier universidad, que por ahí no tiene nada que ver. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Está en consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Aprobado.

3- Expediente 85-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, a inmediata remisión de la Ejecución Presupuestaria de los meses de Enero y Febrero de 2015.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Está en consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

4- Expediente 92-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, efectúen Campañas de Difusión a los fines de reiterar a los vecinos que deben cumplir los horarios de puesta en vía pública de los residuos domiciliarios.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Gracias señor presidente. Miren, estimados colegas: nosotros podemos tratar el pliego de bases y condiciones para la nueva licitación de la recolección de residuos, podemos imaginar procedimientos de puesta en vía pública diferenciada, recolección diferenciada de los residuos, podemos imaginarnos plantas de reciclaje en articulación con recuperadores urbanos, podemos imaginarnos el futuro.

Incluso podemos imaginar un futuro promisorio en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos urbanos, de los patógenos, etc.

Pero difícilmente podamos seriamente tener expectativas o esperanzas en modificar drásticamente el problema de los residuos que todos generamos –casi 400 toneladas diarias- si no modificamos todos y cada uno de los vecinos de la ciudad, nuestra conducta, nuestra cultura en cuanto a cómo manejarnos con los residuos.

La verdad, estimados colegas, es que sigo advirtiendo –no sé qué piensan ustedes- sigo advirtiendo que hay un enorme desprecio en cuanto a normas elementales en cuanto a la colocación de los residuos en la vía pública; esto fundamentalmente se sintetiza de la siguiente manera: un número importante de vecinos, no todos pero un número importante de vecinos colocan los residuos –o colocamos, me incluyo ¿por qué no? En principio trato de hacerlo pero tampoco soy perfecto- o colocamos los residuos a cualquier hora del día. No cumplimos con una regla elemental que es conservar los residuos en nuestros domicilios, para que los mismos no sean presa de las alimañas, de los animales, del cirujeo, etcétera, etcétera.

Y ni hablar -ustedes seguro que van a asentir- de los días en que no hay recolección de residuos, es decir los famosos fines de semana largos o feriados largos, donde los residuos se depositan a granel, y por eso cada feriado es sinónimo en la ciudad de amontonamiento de residuos sobre los contenedores, que terminan desbordándose y cayendo sobre la vía pública con el espectáculo que eso significa, además del proceso de contaminación.

Sinceramente creo también –en esto se puede compartir o no- que la colocación de contenedores en la vía pública, yo creo que no hay dudas de que trajo el beneficio de que se mejoró un alojamiento inestético, y bueno... Pero no necesariamente el proceso de recolección y de disposición final de los mismos.

Y lamentablemente cuando se instalaron los contenedores, se instalaron con una leyenda, con unos stickers que invitaban a los vecinos a colocar las bolsas –todavía se mantienen algunos stickers aunque esta gestión cambió todos los stickers, como es costumbre cuando viene una gestión de otro color- pero todavía hay algunos que mantienen esos stickers que eran de la gestión de Camau, de la rayita roja, etcétera...

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aténgase al expediente, concejal Romero.

**SR. ROMERO.-** No, es totalmente apropiado. Si quieren, tengo fotos y podemos hacer alguna visita a algunos contenedores sobre Costanera Sur y otros en las Mil Viviendas que tienen esos stickers.

En el segundo punto dice que se pueden colocar las bolsas “en cualquier momento”, decía la frase.

Entonces la verdad es que tenemos que reconocer que no hemos ido adelante en la cultura, no hemos progresado... a lo mejor a algunos no les gusta que les diga que “vayamos adelante”, entonces podemos decir que no hemos progresado o que no hemos avanzado en el manipuleo adecuado de los residuos en la vía pública, y que tenemos que insistir porque las normas existen y hay que hacerlas cumplir. De lo que se trata es que el vecino entienda que tiene una hora con anticipación a cuando pasa el camión recolector, para poner los residuos. Y lo que tiene que haber en todo caso, es una educación en el hogar para que alguien en la familia se haga cargo de esa tarea.

Sinceramente estimados colegas, podemos soñar en que vamos a manejarnos con la basura de manera modernísima y con alto nivel de tecnología, etcétera, y que le vamos a dar aprovechamiento y que vamos a generar puestos de trabajo. Ahora, todo eso se va a dar a condición de que sentemos las bases para modificar la cultura que tenemos con respecto de todo esto.

Entonces, este proyecto simplemente es para llamar la atención a las autoridades del Ejecutivo, que tienen que hacer cumplir los horarios de colocación de residuos en la vía pública.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.-** Sí señor presidente, muchas gracias. Estoy en un 90% de acuerdo con el concejal preopinante. Creemos que sí los correntinos tenemos que reorganizar la cuestión y hacer una mega difusión de los horarios del retiro domiciliario de los residuos, a sabiendas ya de que los vecinos saben –valga la redundancia- que pueden sacarlos dos horas antes enfrente de su domicilio. Pero bueno, eso no basta. Creería que podemos colaborar con el Departamento Ejecutivo para darles las herramientas para que en el corto plazo se comience una campaña –o una mega campaña de difusión- de los horarios en los cuales tienen que sacar los residuos los vecinos de la ciudad de Corrientes, tanto del microcentro –los cuales son bastante privilegiados- como en las zonas periféricas, en las cuales no son tan privilegiados en este aspecto.

Con respecto a lo que no estoy de acuerdo –ese 10% que quedó afuera- es con respecto de los contenedores, más allá del color de los mismos, lo cual creo que es insignificante, se lleva desde el 2009 hasta la fecha el mismo proceso de buscar una solución con estos contenedores.

Estos contenedores son una herramienta para buscar que la ciudad no esté sucia, es una de las herramientas para buscar que se reordene. Salvo que algunos vecinos -y en eso también me incluyo- podemos sacar -o hemos sacado- la basura fuera de horario e ir y colocar en el contenedor, lo cual no está mal pero lo que pasa es que, lastimosamente, en algunos barrios de la ciudad como así en el micro centro se ha visto, que parece que los vecinos sacan fuera



de horario sus residuos y es como que coronan el contenedor y eso, realmente, hace muy mal no solamente a la estética sino también a la salubridad de los vecinos que viven alrededor.

Por eso creemos que la cuestión de los contenedores, es una de las herramientas es una política buena y lo que pasa es que nosotros, como parte de los vecinos y como representantes también, tenemos que comenzar a hacer nuestro trabajo militante en cada uno de los barrios y hablar con los vecinos, no solamente para ir a solucionar las cuestiones con la gestión de cada uno, sino también para capacitarlos y darles los consejos necesarios que tengan que ver con el tema de la recolección de residuos y a través de eso, decirles también, que si sacan la basura fuera de horario se perjudican ellos mismos y creemos que no estamos en el H. Concejo Deliberante pura y exclusivamente para sentarnos en una banca y quejarnos, sino que también estamos para ser ejes canalizadores de soluciones que se puede hacer por medio de la militancia formal y que no solamente hay que aparecer cuando hay campañas políticas, sino también hay que aparecer para decirle a los vecinos “mire vecino: tire los residuos en el horario que les dijeron que pasa el camión de la basura y en el caso extremo ocupe el contenedor que le ha colocado la municipalidad, a partir de la gestión de 2009 hasta la fecha.”

Creo yo que es una política muy buena pero, lastimosamente, que se han abusado de esta política, me parece que necesitamos, no solamente del Departamento Ejecutivo y de sus funcionarios, sino también de este H. Concejo Deliberante para ser un ente canalizador de soluciones y comenzar a analizar bien para hacer este trabajo territorial, con nuestros compañeros, con nuestros correligionarios y con los militantes en sí, para buscar una solución y comunicar al vecino de que se puede estar más limpio, siempre y cuando se respete el horario de recolección de residuos.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Aprobado.

5- Expediente 94-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informes respecto al estado actual y aplicación de los procedimientos de control bromatológico.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Aprobado.

6- Expediente 98-C-15: Concejal Leiva, Mirta L.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se liberen las veredas y espacios verdes y se adopten las medidas necesarias para impedir el estacionamiento de autos, motos, etc., en las mismas.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Aprobado.

7- Expediente 118-C-15: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.

Proyecto de Resolución: Requerir al DEM, solicitar a la intervención de la DPEC, informe fundamentos y la ecuación realizada por la cual se ha llegado a los aumentos de las tarifas en las boletas del Servicio.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente.

Esta inquietud por parte de los vecinos, surge a través de las redes sociales, más específicamente, a través del Facebook. Es una cuestión de que los vecinos, por medio de una propuesta, comenzaron a comentar este aumento de luz que hubo hace un mes aproximadamente, cuando llegó la boleta a los domicilios.

El gran problema era que los vecinos no entendían por qué este aumento tan desmedido y elevado en los que, en algunos casos, se da hasta un 300% ó 400% también de aumento y no logran a entender cuál es la ecuación o por qué se les ha aumentado en este aspecto el servicio de energía eléctrica.

Es por eso que, con la concejal Navarro hemos trabajado y fuimos a visitar algunos barrios para consultar no más a los vecinos, más allá de que la madre del proyecto esté a través de lo que se expuso en las redes sociales para que nos cuenten en realidad lo que ellos nos estaban pidiendo y, de ahí en más, ver la posibilidad de hacer una presentación en este H. Concejo Deliberante y creo que en este aspecto todos los concejales estarán de acuerdo; es que tengamos la posibilidad por medio del Departamento Ejecutivo que es el representante legal, de solicitarle esta información a la intervención de la DPEC, en este caso al contador Vaz Torres que es el interventor, para que nos explique, porque nosotros cuando vamos a los barrios y compartimos con el vecino un mate y nos comenta su preocupación por esta cuenta que le llegó y que no le alcanza el sueldo ni al amigo jubilado, ni al amigo jornalero, nos sentimos parte de esta intimidación porque no nos parece correcto que se haya tomado la posta de un aumento sin justificarle a los vecinos, que son las personas que aportan en el día a día, para que funcione el servicio de distribución de energía en los domicilios.

Creo y espero en realidad, que no se tome como una cuestión política esto porque lo he hablado con mis compañeros de los otros bloques, queremos la certeza, queremos saber y queremos transmitirle a los vecinos que ya nos han consultado, de por qué se aplicó de esta manera el aumento y por qué en algunos casos se ha triplicado o en algunos casos se aplicó hasta el 400% de aumento en las tarifas y que nos desdigan a través de un simple informe, de un papel o de algo que nosotros podamos decirle al vecino “Mire: la DPEC ha tomado esta decisión o el Gobierno de la Provincia ha tomado esta decisión porque se necesita y acá están los fundamentos.”

Nosotros no tenemos nada en contra y sabemos la realidad que hace muchos años, desde 2008 a la fecha no ha habido aumento en lo que respecta a la tarifa de la energía eléctrica pero no nos parece correcto que se produzca un aumento tan pronunciado y tan agresivo en un corto plazo, más a sabiendas de que el vecino de la Ciudad de Corrientes, en algunos casos, vive el día a día, no le sobra el trabajo y que, en este aspecto, tiene que hacer las cuentas para llegar a fin de mes y que le llegue la cuenta con una elevación de casi el triple, le complica un poco las finanzas domésticas.

Creo que nosotros como concejales nos tenemos que hacer cargo, más allá que se puede ver la posibilidad que en el corto plazo que se firme un convenio con la Nación y que se revea esta cuestión; pero más allá de que está esta esperanza de que se firme un convenio con la Nación y que se vuelva para atrás con esta medida, esperamos que la próxima vez que se tome una decisión política de esta índole y que afecta mucho la economía de los vecinos, se tenga la amabilidad, por parte de los conductores, de avisar a la sociedad de que esto va a suceder y que va a suceder en este porcentual, para que así, los vecinos puedan acomodar sus finanzas domésticas y puedan tener una proyección en su economía; porque si no, se perjudica la vida cotidiana del vecino y no se tiene en cuenta que la energía eléctrica es un servicio vital y que se necesita, no solamente por el tema del aire acondicionado sino por otras tantas cuestiones que suceden en la casa.

Así es que, señor presidente, creo que más allá de las cuestiones planteadas, esperamos tener la certeza en corto plazo de poder obtener una respuesta del contador Vaz Torres para que nosotros podamos trasladarla a los vecinos y, de ahí en más, seguir teniendo la esperanza de que se firme este convenio entre Nación y Provincia para que esto se retrotraiga y podamos tener un servicio que no sea tan elevado.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.**- Muchas gracias señor presidente, el interbloque Encuentro por Corrientes va a acompañar este proyecto de Resolución, en el entendimiento de la necesidad de poder determinar el cumplimiento de las condiciones necesarias cada vez que se van a modificar las tarifas, así como también, merituar todo lo que tiene que ver con el servicio, por supuesto que como representantes de los vecinos estamos preocupados por los inconvenientes que han existido y si cabe la expresión, la molestia de algunos vecinos que se han visto quizás sorprendidos por algún aumento.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que estos aumentos o que este aumento, vino siendo anunciado desde hace varios meses por el Poder Ejecutivo Provincial, en relación con la necesidad imperiosa de adecuar los costos del servicio con la adecuación tarifaria, esto es algo absolutamente elemental y en un proceso inflacionario como el que tenemos en la Argentina no debe asustar a nadie, esto de algún reajuste que tenga que hacerse para poder precisamente llevar como corresponde el servicio.

De modo que, no puede evitarse, ni soslayarse ninguna de estas dos cuestiones por un lado la necesidad de adecuar la tarifa y por supuesto buscar mejorar la calidad del servicio que es lo que todos esperamos, es por ese motivo porque somos contestes sobre la necesidad de prestar servicio adecuado y también de acuerdo con tarifas adecuadas y esto lo vamos a discutir en todos los terrenos, es así que vamos a acompañar este proyecto de Resolución.

Es todo señor presidente, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Sí señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria voy solicitar el tratamiento en conjunto los proyectos de comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

1-Expediente 81-C-15: Concejal Morando, Félix R.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar el relleno y perfilado de las calles Malta y Venezuela del B° Progreso.

2-Expediente 82-C-15: Concejal Morando, Félix R.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reparar la iluminación de la calle Dr. Wenceslao Domínguez del B° Laguna Seca.

3-Expediente 86-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la inmediata colocación de varios resguardos y la señalización de todas las paradas de las líneas de colectivos que sirvan al B° Dr. Montaña.

4-Expediente 87-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de bacheo en calle Roca entre las calles Bolívar y San Martín.

5-Expediente 88-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de bacheo en calle Gobernador Loza entre las calles Lavalle y Gral. Paz.

6-Expediente 89-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de bacheo en calle Roca entre las calles Belgrano y Bolívar.

7-Expediente 90-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, se estudie la posibilidad de la colocación de reductores de velocidad o similares sobre la Av. Alta Gracia a la altura de calle Los Andes.

8-Expediente 91-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la posibilidad de instalar una plaza con juegos en el espacio verde ubicado por calle Gobernador Urquiza del B° Serantes.

9-Expediente 95-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y /o cambio de lámparas de los faros y/o jirafas en el Parque Mitre.

10-Expediente 97-C-15: Concejal Leiva, Mirta L.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de un semáforo y la señalización pertinente en la intersección de la calle Reconquista y Av. Ayacucho.

11-Expediente 100-C-15: Concejal Mass, Clara E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a cumplimentar con las medidas de seguridad del tablero de electricidad de alumbrado público de la Plaza Barrial "Gdor. Dr. Benjamín S. González".

12-Expediente 101-C-15: Concejal Mass, Clara E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a reparar los juegos infantiles, mantenimiento y parquización de la Plaza Barrial "Juan Domingo Perón", situada entre calles Tierra del Fuego, Comodoro Rivadavia y Ciudad de Arequipa.

13-Expediente 103-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a la reparación y colocación de dispositivos antivandálicos en las columnas de alumbrado público de las calles Laplace, Uriarte, Gallardo y Sánchez de Bustamante.

14-Expediente 104-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a realizar el desmalezamiento del B° San Gerónimo.

15-Expediente 105-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, realice obras de perfilado, cuneteo y enripiado en calles del B° San Gerónimo.

16-Expediente 106-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado y cuneteo de las calles Toledo y Rafael Barrios del B° Pirayuí.

17-Expediente 107-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, realice tareas de desmalezamiento y limpieza de los terrenos sobre la calle Toledo del B° Pirayuí.

18-Expediente 111-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar los problemas de mantenimiento de los juegos y máquinas de ejercicios de la plaza del B° 17 de Agosto.

19-Expediente 112-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar el problema de perfilado y cuneteo de las calles de las 111 Viviendas del B° Pirayuí.

20-Expediente 113-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar el problema de maleza y acumulación de residuos en los contenedores, en la calle Castelli, entre las Avenidas Independencia y Centenario.

21-Expediente 115-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar el problema de perfilado y cuneteo de las calles Araoz y Pasaje Acevedo.

-Se omite la lectura de los proyectos de comunicación, cuya inserción se hará para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para que se ponga en consideración de los señores concejales, los proyectos de comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Son comunicaciones.

Vamos a tratar ingreso sobre tablas de dos proyectos propuestos por los concejales Clara Mass y José Salinas.

Concejal Clara Mass tiene la palabra.

**SRA. MASS.**- Sí, señor presidente para solicitar el ingreso del Expediente 121-C-15.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se va a leer la carátula.

-Expediente 121-C-15: Concejal Mass, Clara Eleva Proyecto de Resolución, solicitar al DEM inicie todas las tratativas pertinentes ante el Poder Ejecutivo de la Provincia de

Corrientes, tendientes a lograr la operatividad de la Ley 6.011. Referente a Transferencia al Municipio del Predio "Cementerio Vedoya"

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Mass.

**SRA. MASS.**- Sí, señor presidente para que se vote el ingreso del expediente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Tiene la palabra la concejal Mass.

**SRA. MASS.**- Hace un rato un concejal habló que por lo general los concejales traemos problemas y no traemos soluciones, este proyecto de resolución que estoy presentando está basado en una Ley Provincial precisamente, la Ley Provincial 6.011 en la cual está plasmada la concesión y otorgamiento el pase a la Municipalidad, de un terreno más conocido con el nombre de "Cementerio Vedoya" y yo lo que solicito a través de este proyecto de resolución es que el Poder Ejecutivo arbitre los medios ante el Poder Ejecutivo Provincial, para que se dé cumplimiento y se pueda plasmar lo que está establecido en esta ley, buscando una solución al problema, a la deficiencia, a la falta de espacio físico -del cual yo hoy hablaba con mi proyecto de Ordenanza- que sufrimos en la ciudad capital. Nada más señor.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal José Salinas.

**SR. SALINAS.**- Señor presidente para solicitar el ingreso del expediente 122-C-15 del día de la fecha.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se va leer la carátula.

-Expediente 122-C-15. Concejal Salinas José. Proyecto de Ordenanza. Denomínese a las calles sin nombre del Barrio Nestor Kirchner "Luis Ma. Babin, Belisario Tiscornia, José Niella, Rubén Drí, Gabino Casco y Esteban de Quirini"

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Bien, esta es una iniciativa que parte de los vecinos, de los vecinos que han acompañado con una importante cantidad de firmas esta solicitud dirigida a este concejal y con el permiso señor presidente quisiera leer algunos párrafos de esta nota, en donde dice que *"el propósito de esta iniciativa es la necesidad de mantener viva la memoria la memoria colectiva."*

Y esto es muy importante dado que en este barrio ya existen calles con nombres de correntinos desaparecidos durante la última dictadura militar y además de recrear esta conciencia activa, también es importante darle continuidad a esto que ya es existente y en este caso los vecinos, por ejemplo, piden que se agregue a las calles sin nombre los nombres de curas que realmente han honrado lo que es, nosotros por lo menos los creyentes los que nos

identificamos con la fe católica y/o cristiana, honrar lo que es el evangelio el compromiso preferencial por los pobres por los más humildes por los desposeídos.

Que en su momento se les llamo curas del tercer mundo, tercermundistas con una estigmatización que hasta el día de la fecha todavía se cree que estos curas eran curas guerrilleros, curas que andaban con armas debajo de las sotanas más o menos, estos curas son curas que realmente han defendido la causa popular, que estaban dentro de un pueblo, trabajaban con el pueblo; muchos de ellos curas obreros, vamos a remitirnos brevemente por ejemplo, al padre Mujica creador del movimiento de curas villeros que hasta hoy en día todavía existe podemos verlo en la Villa 31, un claro ejemplo, fue el padre Pepe que tomó gran repercusión con el tema de la denuncia, no es cierto, de las cuestiones de la droga, etcétera.

En nuestra provincia, concretamente en ésta ciudad hay registro de seis por lo menos curas correntinos, entre ellos Raúl Oscar Marturet cuya colosal trayectoria militante junto a esta iglesia nueva y las necesidades profundas del pueblo, recordemos que en ésa época ya estaba el Concilio Vaticano II, ya se había producido también el encuentro de Puebla, etc.

Y también, Luis María Babín, Belisario Tiscornia, Pucho Tiscornia, muchos seguramente todavía lo recordaran a Pucho Tiscornia, un trabajador del Diario El Litoral y José Niella, Rubén Drí, conocido también, actualmente todavía da algunas charlas por ahí, Gabino Casco, quién no ha conocido al doctor Gabino Casco, que no hace mucho tiempo se jubiló de los tribunales del trabajo, donde era secretario, en el Juzgado Laboral -si alguno me corrige- del Juzgado Laboral N° 1 ó 2...

-Dirigiéndose al concejal Romero, dice el

**SR. SALINAS.-** Concejal Romero, si está atendiendo, por favor ¿El doctor Gabino Casco estaba en el 1 ó en el 2, se acuerda? Correcto, estaba en el 1.

Bueno, excelente profesional, por supuesto y también todos estos sacerdotes han sido excomulgados y/o suspendidos ad divinum referéndum, o algo así era más o menos la leyenda que se ocupaba en esa época.

Y finalmente también un extranjero, un cura Belga, Esteban de Quiriní, que entre sus obras más importantes cuenta la creación de la EFA en la Colonia Elisa, vivió muchos años en esta Ciudad, concretamente vivió, se alojó en las instalaciones del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación de Corrientes (SUTECO) y falleció no hace muy poco tiempo, también fue un pionero en el tema de la Plaza de la Dignidad en el año 1999, hechos muy recientes todavía, por supuesto.

Entonces, quiero rescatar esta iniciativa de los vecinos, porque ésta es una iniciativa de los vecinos de este barrio que solicitan a este concejal la intermediación para proponer el nombre de estos curas, a las calles que todavía no tienen nombre y quiero hacer una salvedad, porque por un error involuntario, por favor, por Prosecretaría léase el Artículo 1º del proyecto.

-Por Prosecretaría se da lectura al Artículo 1º del Proyecto.

**SR. SALINAS.-** Ahí falta, se omitió involuntariamente a Raúl Marturet, o sea que habría que agregarle eso.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Pero en la nota de los vecinos está, concejal.

**SR. SALINAS.-** Bien, Raúl Marturet, brevemente también para referirme a este cura que ha tenido una activa participación en el luctuoso hecho de La Palmira, que los que peinan más canas que nosotros recordarán el desalojo compulsivo por medio de máquinas topadoras, incendios, etc. de las casa de los pobladores en ese lugar y su homilía, su fuerte homilía de su compromiso en aquella época: “Mi Navidad con los Pobres” le valió precisamente la gran reprimenda de Monseñor Vicentín en su momento y posteriormente, obviamente que vino el alejamiento de todos estos curas que comulgaban en esta corriente llamada del Tercer Mundo.

Así que, feliz de poder ser el receptor de esta iniciativa y dándole curso a la misma es que presento a consideración de los señores concejales este proyecto para su tratamiento y que sea lo antes posible, dado que en el mes de marzo y concretamente el próximo 24 estamos recordando una vez más, un aniversario más del luctuoso golpe del 24 de marzo de 1976.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Tiene la palabra el concejal Morando.

**SR. MORANDO.-** Sí, señor presidente.

Por supuesto que voy a apoyar esta propuesta de los vecinos; pero me gustaría que se lo incluya también a monseñor Devoto de la Ciudad de Goya, que es bastante conocida su actividad, su trabajo social, su renunciamiento a todos los beneficios eclesiásticos; como por ejemplo ir a vivir a uno de los barrios más pobres, el Barrio San Ramón de Goya, en un rancho, eso y muchas cosas más, creo que también, aprovechando esta oportunidad de religiosos, de la cual hasta el día de hoy su muerte es dudosa, me interesaría mucho que se lo incluya también a este hombre que ha hecho mucho por la sociedad de muy bajos recursos en la Ciudad de Goya.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Concejal Salinas, para una acotación, después tiene la palabra el concejal López Desimoni.

**SR. SALINAS.-** El concejal Morando realmente me ha refrescado la memoria, porque lo tenía pensado y se me fue, recordando que el año pasado también he presentado un proyecto de adhesión a precisamente el homenaje que se le rindió en la Cámara de Diputados de la Nación, a monseñor Devoto y por supuesto que acompaño desde ya y que los que tengan en sus manos el tratamiento de este expediente en comisión puedan incluirlo y creo que los vecinos del barrio solicitante no van a tener ningún inconveniente, al contrario, va a ser recibido con beneplácito esta iniciativa de incorporar a monseñor Devoto dentro de esta denominación en las calles.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.-** Gracias, señor presidente.

Independientemente del tratamiento que oportunamente tendrá el expediente de referencia, quiero solicitar y recordar, en primer lugar quiero solicitar, que existe una comisión que fue creada para el análisis de cada una de las nominaciones de las calles, plazas y monumentos de nuestra Ciudad.

Y esto tiene como objetivo el hacer un análisis pormenorizado y exhaustivo acerca de quiénes son aquellos que puedan recibir un justo homenaje de la comunidad de la Ciudad



Capital, a los efectos de efectivamente poder hacerlo como corresponde; pero creo que si no le damos el tratamiento que corresponde o que se merece una propuesta como la que antecede, vamos a caer en un peligroso sendero que nos lleve a que cualquiera que quiera poner un nombre acerca de cuestiones personales o de interés sectorial, vamos a nominar las calles sin un criterio, sin un sentido y eso me parece que no es lo que corresponde a una Ciudad que debe ser ordenada y que ya muchos problemas tiene por la nominación de calles que se modifican y que cuando cambian de nombre, traen problemas, no sólo a los vecinos sino también a quienes, como vez pasada, que me encontré con una persona que trabaja de repartidor y no encontraba una dirección y el estaba en la dirección correcta, nada más que no sabía que esa calle tenía otra nominación, porque además hay otro problema a esta cuestión y que es que muchos de los barrios de Corrientes, ni siquiera tienen la señalética adecuada.

De modo que tratar de encontrar una dirección en la Ciudad de Corrientes muchas veces es una tarea imposible, hacerlo rápidamente, al menos que uno se convierta rápidamente en un investigador y que pueda empezar a averiguar.

Entonces, avancemos en un análisis exhaustivo de lo que debe ser la nominación de calles, empecemos a establecer criterios, porque también observo que en esa propuesta, existen personas que aun viven y entonces como ya lo dijimos en otras ocasiones, cuando se quería homenajear a un ex presidente, justamente, el que lleva el nombre de ese barrio, cuando todavía estaba vivo y nosotros pensábamos que teníamos que ordenar, porque solamente el tiempo puede dar una perspectiva para determinar si una persona pública merece ser reconocido y nominado para una calle, plaza o monumento.

Entonces creo que estas cuestiones no son menores, que tenemos una alta responsabilidad como concejales de la Ciudad de Corrientes y que por lo tanto solamente pido que tengamos la precaución de llevar adelante los trámites como corresponden, citando a las comisiones que se expidan y que además tengan un sentido armónico con el barrio, las calles de que se tratan. Sabemos bien que nominar de cualquier manera obviamente termina originando un problema.

Así que me parecía oportuno señalar esto, que por supuesto en su momento y si esa Comisión es ratificada, creo que debería dictarse una resolución ratificando o modificándose la Comisión que actúa en estos casos, para que pueda tener adecuado tratamiento, este como los expedientes que tengan relación con esta temática.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Zarza.

**SRA. ZARZA.**- Gracias señor presidente: yo comparto con el proyecto y desde ya tiene mi aprobación el proyecto del concejal Salinas.

Pero quiero aclarar también a otro concejal que esa Comisión no es vinculante, la proponen los concejales, resuelven los concejales de este Recinto.

Así que esa Comisión, que es una Comisión de asesoramiento, porque que son personas que conocen bien la historia de Corrientes, pero quiero aclarar que no es vinculante, y que ya el año pasado ya se había fijado un criterio y estuvimos todos de acuerdo para que no se repitan nombres, para que sea estudiado, para tener mucho cuidado y respeto con los nombres que proponen cada uno, para nuestras calles, plazas, o un espacio público.

Ese hecho también quiero decir, y respecto a lo que presenta el concejal Salinas, me parece que en este momento decir que tiene que pasar tantos años, cuando la comunicación y la tecnología actual nos permite saber al instante lo que está pasando en el planeta, y si queremos también ahondar en la vida de la persona, de una persona, o saber de su actividad, también por Google, sabemos enseguida.

Me parece que hacerlo...los homenajes para mí son mejores en vida, hacerlo con diez, quince años después de fallecido, me parece que ya no es lo mismo, que no estamos ya en esa época y que ya estamos en el siglo XXI.

Nada más señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Navarro.

**SRA. NAVARRO.**- Gracias señor presidente: hacer una aclaración para el concejal preopinante, que las calles del Barrio Néstor Kirchner, algunas de ellas llevan el nombre de compañeros desaparecidos, de argentinos desaparecidos y las que se están pidiendo que lleven los nombre de los Curas Tercermundista, son calles que tienen números. No es un cambio de nombres de calles.

Nada más señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Salinas como autor del proyecto.

**SR. SALINAS.**- Ya aclaró la concejal Navarro ahí precisamente, se trata de calles sin nombres, ese es una; y la otra es lo que acaba de decir también acá la concejal Zarza en el sentido de ¿por qué esperar a que la gente tenga que morir para hacer reconocimiento? cuando la actividad de ella ha ameritado.

O sea obviamente que no cualquiera que se muere, al día siguiente va a tener el nombre de una calle, una plaza y no cualquiera aunque esté vivo por cualquier acto por ahí independiente que tenga -digamos- beneficio la sociedad, pueda ser motivo de un homenaje como para llevar.

Estas personas podemos decir...obviamente que votado va a ir a Comisión y allí va tener su tratamiento, pero me parece que esta solicitud que han hecho los vecinos la han meritado, han indagado en cada uno de los nombres de estas personas que son propuestas.

Así que bueno en Comisión se debatirá y yo creo que ya está zanjada esta cuestión, va a Comisión y de allí saldrá.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias señor presidente: una sola cosita nada más, que no me parece mal, nadie está cuestionando, creo que no está en cuestión si se merece o no se merece la propuesta del concejal.

Básicamente lo único que estamos tratando es que se respeten un poco y se hagan un estudio más importante y que se trate de proponer con otra gente, se estudie con otra gente también.

Porque si no puede pasar lo de la vez pasada, el año pasado, cuando intentaron colocar el nombre de los "Les Luthiers" si mal no recuerdo, entonces hay propuestas nada más de los vecinos y entonces avanzamos con eso y ustedes avanzan, creo que tenemos que...mas allá

que los vecinos por ahí tienen buenas intenciones, pero para eso estamos nosotros o si no vamos a ponerle a “Piñón Fijo”, “esto o lo otro” van a tratar un montón de cosas...

-Dialogan varios concejales.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Concejal Sáez ya está desvirtuando. Tiene la palabra el concejal Romero y después cerramos el debate.

**SR. ROMERO.**- Señor presidente: no pensaba intervenir, el tema creo que está agotado.

Pero hay un concepto que se deslizó que me parece por lo menos inquietante, que es relacionado con que una calle, una plaza o monumento, algo de lo que nosotros podamos imponer por ordenanza, pueda hacerse en vida de las personas notables, o que dependan de determinado lugar institucional, etcétera.

Me niego rotundamente a un criterio de esa característica y lo puedo ejemplificar de la siguiente manera. Hace no demasiado años fue presidente de la Nación, un colega de ustedes, un dirigente de ustedes; Carlos Saúl Menem y hoy ustedes mismos no quieren ni hablar de Carlos Saúl Menem.

Digo, para tener en cuenta lo voluble de la historia, lo ambiguo, como la historia va dando vuelta la dirección y no quiero generar un enorme debate acá en el Partido Justicialista, pero es muy evidente que algunos estarían de acuerdo en acompañar, no sé, una calle a favor de Carlos Saúl Menem y seguramente varios de los que están acá no acompañarían eso. Digo como ejemplo.

Por eso es importante mantener el criterio de determinado tiempo después que nos dejó de este mundo determinada persona, para que el juicio de la historia nos conduzca a una decisión racional, prudente, equitativa, etcétera.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

#### EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el señor concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: para cumplir con lo pautado en reunión de Labor Parlamentaria, solicito al Cuerpo el acompañamiento para tratar los expedientes con Despacho de Comisión en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la moción del señor concejal Estoup.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Se tratarán en conjunto los expedientes con despacho de comisión.

1-Expediente 97-S-14 adj.87-S-14: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo) Eleva Rendición Fondo N° 10/2014.

La Comisión de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuestos, ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Aprobar la Rendición de Fondo N° 10/2014 del Honorable Concejo Deliberante por la suma total de \$ 39.964,20 (pesos treinta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro con 20/100).

2- Expediente 183-D-12 (2975-D-12) Departamento Ejecutivo Municipal: Dirección General de Presupuesto. E/Informe Ejecución Presupuestaria de 01/01/12 al 31/08/12.

La Comisión de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuestos, ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria presentado por la Dirección General de Presupuesto correspondiente al Período comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Agosto de 2012, elevado a este Honorable Concejo Deliberante.

3- Expediente 68-D-11 (844-S-11) Departamento Ejecutivo Municipal: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos. E/ Rendición de Cuenta de Alumbrado Público y Semaforización. Mes Enero/11.

La Comisión de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Aprobar la Rendición de la Cuenta Especial de Alumbrado Público y Semaforización presentada por la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, correspondiente al período Enero del año 2011 cuya erogación del período arroja un valor bruto de \$ 391.234,85 (pesos trescientos noventa y un mil doscientos treinta y cuatro con 85/100) y cuyo ingreso asciende a la suma de \$ 774.502,63 (pesos setecientos setenta y cuatro mil quinientos dos con 63/100).

4-Expediente 139-D-12 (1472-S-12) Departamento Ejecutivo Municipal: Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos. Remite Rendición Cuenta Especial - Alumbrado Público y Semaforización - Bimestre - Mayo-Junio-2012.

La Comisión de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuestos, ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Aprobar la rendición de la cuenta especial de Alumbrado Público y Semaforización presentado por la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, correspondiente al período Mayo-Junio del año 2012, cuya erogación del período arroja un valor bruto de \$ 382.425, 59 (pesos trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinticinco con 59/100) y cuyo ingreso asciende a la suma de \$829.851,78 (pesos ochocientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y uno con 78/100).

-Se obvia su lectura pero se insertará para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el señor concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: es para solicitar al Cuerpo la votación en conjunto de los expedientes con Despacho de Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Señor presidente: solicito permiso del Cuerpo en virtud de que son informes de Ejecución Presupuestaria...

-El concejal Calvano aclara que va a dar su fundamento como corresponde por Reglamento.

**SR. CALVANO.**-...de períodos anteriores a mi ingreso a este Cuerpo. Por lo tanto no puedo hacer el control previo ya que mi ingreso a este Cuerpo, es posterior a esa Ejecución.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la moción del concejal Calvano luego de su aclaración que establece el Reglamento.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobada la abstención del concejal Calvano.

En consideración los Despachos de Comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado los expedientes con Despacho de Comisión.

Antes de dar por finalizada la Sesión quiero comunicar a los señores concejales - seguramente ya les llevo el parte diario-, que mañana veinte de marzo en el Recinto del H.

Concejo Deliberante, vamos a hacer una breve conmemoración en virtud de la proximidad del 24 de marzo, como Día de la Memoria, Verdad y Justicia.

Para mañana tenemos previsto la participación de un panel en el Recinto del H. Concejo Deliberante, con la participación de la profesora Blanca Zarza de Perié, concejal de este Cuerpo, que nos va a hablar de algunos testimonios de la última Dictadura Militar.

El señor Miguel Miño, que es director del Instituto de Derechos Humanos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, y nos va a hablar de los Derechos Humanos aquí en Corrientes.

El señor Mario Marturet, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Corrientes, que nos va a hablar sobre los avances en las causas de Derechos Humanos en la Provincia.

El señor Orlando Pascua, ex combatiente de Malvinas, que nos va a introducir sobre las causas presentadas ante los tribunales de La Haya, respecto a violación a Derechos Humanos en la guerra de Malvinas.

El próximo miércoles 25 de marzo se inicia en este mismo Recinto y en el patio del Concejo Deliberante, una muestra fotográfica denominada “Malvinas” a partir de las 9 horas y va a estar vigente -obviamente el día jueves no porque tenemos sesión- hasta el 1° de abril de este año.

Y el viernes 27 de marzo a las 10 horas va a haber una disertación sobre Memoria y Soberanía, a carga del doctor José Ernesto Meixner, actual candidato a diputado provincial en el Recinto de sesiones del Concejo Deliberante, y con la participación del señor Toto Semhan quien va a ilustrar culturalmente...

-Hablan varios concejales a la vez.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Quise decir “precandidato”, perdón.

Invito a los concejales Romero y López Desimoni a arriar el Pabellón Nacional, a los concejales Calvano y Delgado a arriar el Pabellón Provincial y a los concejales Zarza y Salinas a arriar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, los concejales Romero y López Desimoni Romero y López Desimoni proceden a arriar el Pabellón Nacional. Los concejales Calvano y Delgado proceden a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente los concejales Zarza y Salinas hacen lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- No habiendo para más, queda levantada la Sesión.

-Es la hora 13 y 52.